



MANUEL FEREGRINO

DE LA VOZ A LA TINTA



Más impuesto a refrescos, dinero fácil

Habiendo tantos temas que incluye el presupuesto 2026, comenzamos con este del impuesto a la salud. Nada nuevo. La idea es ponerle un impuesto 82 por ciento más alto del que ya tiene los refrescos y los cigarrillos. Se da igual trato a refrescos con azúcar que con sustituto. Actualmente se paga un Impuesto Especial sobre Producción y Servicios de 1.64 pesos por litro de refresco y la idea es llevarlo a 3.08 pesos por litro.

Un incremento del 80 por ciento. La previsión es que el ingreso para 2026 por este impuesto sea de 41 mil millones de pesos.

Dice la presidenta Sheinbaum que ella preferiría que no se recaudara un centavo por este impuesto porque eso significaría que los mexicanos no tomamos refrescos. Es una buena idea, un buen deseo, pero si vemos el caso de estados como Chiapas o Guerrero donde el consumo de refresco es algo más que básico en la

costumbre de las familias de esos estados, entendemos que lo dicho por la Presidenta es sólo, entonces, un buen deseo.

De manera tal que dinero va a entrar a las arcas del gobierno federal si o sí. Dice la autoridad hacendaria que está etiquetado, que se va a gastar en salud. Ojalá y lo veamos. Que va a haber de nuevo, como en el pasado, bebederos de agua potable en las escuelas. Ojalá y lo veamos. Pero al final el refresco se va a seguir consumiendo en el país. Por eso digo que ese caudal de dinero que va a entrar al gobierno federal es dinero fácil. Ojalá no se vaya a otros rubros, digo, por eso de las "urgencias" que luego aparecen en los gobiernos de este país.

Según la Asociación Mexicana de Bebidas, con esta medida del incremento al refresco se estaría

Ojalá ese dinero no se vaya a otros rubros, por eso de las "urgencias" que luego aparecen en los gobiernos.



afectando la economía de 400 mil pequeños comercios y poniendo en riesgo 150 mil empleos. Esta organización que representa a embotelladores que operan 120 plantas y 687 centros de distribución, asegura que el nuevo impuesto golpeará a los hogares de menores ingresos que destinan tres veces más recursos proporcionalmente a los refrescos y bebidas saborizadas que los de mayores ingresos.

Es interesante plantear, por qué si el ejemplo en el mundo es la reformulación de bebidas azucaradas, para este caso sólo refrescos, se castiga con más impuesto y no primero con una política de salud. ¿Sólo los refrescos? ¿Y todas las demás bebidas azucaradas? ¿Y la comida chatarra?

Dice la secretaria de Salud que los mexicanos consumimos al año

166 litros de refresco. Insisto no distingue entre bebidas azucaradas y con sustituto de azúcar. Dice también que los refrescos "mutilan, enferman y matan". Que hay niños con obesidad, niños amputados, niños con diabetes, adultos dializados. Si lo viéramos sólo así, el panorama es horrible.

La empresa Dinamic hizo un análisis sobre el aumento de impuesto a refrescos en casi 6 mil comentarios emitidos específicamente en Facebook, X, Instagram, YouTube y TikTok entre el 7 y el 9 de septiembre. El 60 por ciento de los que hablaron del tema están en contra el aumento al impuesto al refresco y 30 por ciento a favor. Hay un 10 por ciento al que no le inquieta la discusión.

Si esta medida es contra la obesidad, en favor de la salud de los mexicanos es absolutamente insuficiente y oportunista. Perdonen que no les crea, es fundamentalmente para obtener dinero fácil. ●

Periodista.

@ConFeregrino